

BOLETIN INFORMATIVO 3/2018

Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de Málaga



REVISTA APUNTES Y CONSEJOS –IMPUESTOS-

-Nº 13- 20 DE MARZO DE 2018

- **INFRACCIONES Y SANCIONES – NO PRESENTÉ LA AUTOLIQUIDACIÓN** - Si usted o su empresa olvidaron presentar una autoliquidación y ahora Hacienda se la reclama, verifique cual es la mejor forma de actuar. (pág. 1)
- **IMPUESTOS EN EL ORDEN CORRECTO – APLÍQUELAS EN EL ORDEN CORRECTO** - Una vez calculada la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades, llega el momento de aplicar las diferentes deducciones. Recuerde los límites a tener en cuenta y el orden en que deben aplicarse...(pág.2)
- **IRPF – ANTES DE CAPITALIZAR EL PRÉSTAMO** - Si su empresa no puede devolverle un préstamo que usted le realizó piénselo dos veces antes de capitalizarlo. Si la sociedad acaba liquidándose en poco tiempo, esta opción no le conviene. (pág. 3)
- **IRPF / IVA - ¿QUE PUEDO DEDUCIR SI TRABAJO EN CASA?** - Usted va a iniciar una actividad económica que desarrollará desde su domicilio, habilitando una de las habitaciones como despacho. ¿Qué gastos podrá computar en su IRPF? ¿Qué IVA podrá deducirse? (Pág. 4)
- **IRPF - TODAVÍA VIVO CON MIS PADRES** - Un conocido suyo ya es mayor de edad y tiene trabajo, pero todavía vive con sus padres. Infórmele de que, si uno de sus progenitores no obtiene rentas, puede disfrutar del mínimo por ascendiente y pagar menos en su IRPF. (pág. 5)
- **IVA – PERMUTE DE SOLAR POR VIVIENDA** – Su empresa, una promotora inmobiliaria, va a construir un bloque de viviendas en un solar propiedad de un tercero, al que entregará, como pago, dos de las viviendas construidas. Vea cómo funciona el IVA en estas ocasiones.(pág. 6)
- **INFRACCIONES Y SANCIONES – DEBE DEMOSTRAR LA CULPABILIDAD** - Muchas sanciones tributarias son anuladas por los tribunales porque Hacienda no ha demostrado suficientemente la existencia de dolo o culpa por parte del contribuyente. Vea un caso reciente...(pág. 7)

ACTUALIDAD

IVA – TRANSPORTE INTRACOMUNITARIO DE BIENES - Los transportes de bienes se entienden realizados en el país del destinatario cuando éste es empresario. Si es un particular, se entienden realizados allí donde se inicie el transporte.

IRPF – MODELO H-100 - Las declaraciones de IRPF de fallecidos que resultan a devolver deben presentarse junto al modelo H-100, con los documentos que aparecen indicados en dicho modelo. **(Estas dos últimas novedades en la página 8)**

REVISTA APUNTES Y CONSEJOS –IMPUESTOS-

-Nº 14- 05 DE ABRIL DE 2018

- **ITP - EL AJD A CARGO DEL PRESTATARIO** – Finalmente, el Tribunal Supremo ha establecido que el obligado al pago del ADJ al constituir una hipoteca es el prestatario, y no el banco.
- **IMPUESTO OSBRE SOCIEDADES – PAGOS FRACCIONADOS: SISTEMA DE BASES** – En el mes de abril su empresa va a realizar el primer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades de 2018. Si aplica el sistema de bases, tenga en cuenta algunas reglas a la hora de calcularlo...
- **IMPUESTOS LOCALES – ESPERE Y PAGUE MENOS PLUSVALIA** – Está previsto que próximamente se modifique la forma de calcular la plusvalía municipal. Si va a vender un inmueble, plantéese esperar a que dicha norma entre en vigor: en muchos casos ahorrará dinero.
- **IRPF – PAGOS FRACCIONADOS DEL IRPF Y DEDUCCIONES** – Si usted desarrolla una actividad económica y debe presentar pagos a cuenta de su IRPF, no olvide computar todas las deducciones a las que tenga derecho. Vea cuales son y cómo aplicarlas correctamente.
- **IRPF - ¿ME PRESTAS DINERO PARA LA EMPRESA?** – Su hijo ha constituido una sociedad y, como necesita dinero para el negocio, le ha pedido que le haga un préstamo gratuito o a un interés bajo. Pues bien, preste el dinero a su hijo y no a la sociedad.
- **RECURSOS - ¿CUAL ES LA CUANTIA RECLAMADA?** – Si su empresa presenta una reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo, puede hacerlo ante el organismo regional o ante el central. Sepa donde deberá acudir tras los últimos cambios normativos.
- **INSPECCION – NO TE SALTES ESTE TRAMITE** – Si la Inspección se salta algún trámite para evitar que transcurra el plazo máximo de duración de las actuaciones inspectoras, se producen algunos efectos que pueden beneficiar al contribuyente.
- **IVA – COMPRAS A EMPRESARIOS EN MODULOS** - Si compra bienes o servicios a empresarios en régimen simplificado de IVA, pague siempre por transferencia o cheque y conserve justificante que acrediten la afectación de la operación a su actividad.

Actualidad.

- **GESTION TRIBUTARIA - ¿QUIEN ES EL SUCESOR?** – A partir del 1 de julio de 2018, al dar de baja de actividad o por disolución, deberá indicar quien o quienes son sus sucesores.

REVISTA APUNTES CONSEJOS (USTED Y SU SOCIEDAD)

-Nº 19 DE 09 DE MARZO DE 2018

- **IMPUESTOS – ENTRADAS Y SALIDAS DE FONDOS** - Los bancos informan a Hacienda sobre el volumen anual de entradas y salidas de fondos de todas las cuentas bancarias. (pág. 1)
- **FINANCIACIÓN – ESTOS INTERESES SON “USURARIOS”** - Algunas empresas en dificultades firman préstamos con un tipo de interés muy elevado. No obstante, estos interés pueden anularse por “usurarios”, en cuyo caso solo existe obligación de devolver el principal (pág. 2)
- **FINANZAS DE LA EMPRESA – INVERSIÓN CON VENTAS ASEGURADAS** – Su empresa va a suministrar a un importante cliente durante los próximos cinco años. ¿Sabes que una ligera desviación en las inversiones a realizar puede suponerle costes importantes? (pág. 3)
- **LABORAL – ¿INDEMNIZACIÓN O READMISIÓN?**- Su empresa efectuó un despido que acabo en los tribunales. Si se ha declarado la improcedencia pero usted no quiere readmitir al trabajador, ¿Qué trámites deberá efectuar?(pág. 4)
- **RECLAMACIONES - ¿LO REPARO YO MISMO?** - Usted contrató a una empresa para que reformase su local, y una vez acabadas las obras ha comprobado que existen algunos defectos. No obstante, el constructor le va dando largas y no pasa a repararlos...¿ Cómo debe actuar? (pág.5)
- **RELACIONES COMERCIALES – TE PIGNORO UNAS PARTICIPACIONES** - Usted va a firmar un reconocimiento de deuda con un deudor que le debe unas facturas, y como garantía del pago éste le ofrece pignorarle unas participaciones de un SL. ¿Qué debe tener en cuenta en estos casos? (pág. 6)
- **SOCIEDADES – SI TIENE EL USUFRUCTO...**- Si usted tiene el usufructo de acciones o participaciones de una sociedad, tiene derecho a cobrar los dividendos que se repartan. Pero también puede reclamar los beneficios generados durante el usufructo y que no se hayan repartido... (pág.7)

ACTUALIDAD

TRANSPORTE – AHORRE AL CONTRATAR EL TRANSPORTE - Si realiza una compra en el extranjero y va a pactar el Incoterm FOB, compruebe si el vendedor puede conseguir mejores precios para el transporte marítimo, y de ser así pacte un FOB “additional service”.

RELACIONES COMERCIALES – “EMPRENDE EN 3”- Licencia. Para iniciar algunas actividades no es necesario obtener previamente una licencia de apertura o de actividad. (estas dos últimas actualidades en la pág.8).

REVISTA APUNTES CONSEJOS (USTED Y SU SOCIEDAD)

-Nº 20- DE 23 DE MARZO DE 2018

- **CONTABILIDAD – EXISTENCIAS Y SERVICIOS** - Al cerrar las cuentas del año pasado, tenga en cuenta que si su empresa presta servicios quizás deba contabilizar también una variación de sus existencias. (pág. 1)
- **IMPUESTOS / CONTABILIDAD – CONTABILICE BIEN EL IMPUESTO-** Al cerrar las cuentas, su empresa debe calcular y contabilizar el Impuesto sobre Sociedades que deberá liquidar por los beneficios obtenidos. Recuerde como hacerlo correctamente. (pág. 2)
- **PROTECCIÓN DE DATOS - SE ACERCA MAYO...** - Si su empresa contrata a un tercero para que le preste un servicio que comporta acceder a datos personales, es obligatorio que firme un contrato por escrito. Además, en esta materia hay cambios a partir de próximo 25 de mayo... (pág. 3)
- **LABORAL – ¿Y SI ESTA EMBARAZADA?** - Probablemente usted habrá leído en prensa que los tribunales han aceptado que en un despido colectivo se pueda despedir a una trabajadora embarazada. Aun así, no se confié...(pág. 4)
- **BANCOS - ¿CÓMO FINANCIÓ ESE DESFASE?** - Su principal cliente le paga a unos plazos superiores a los plazos en que usted paga a sus proveedores, lo que le provoca continuos desfases de tesorería. ¿Qué opción es la más interesante para cubrirlos? (pág. 5)
- **EMPRESA FAMILIAR – DONACIÓN MAL HECHA** - Algunos empresarios transmiten parte de su SL. a sus hijos de forma “poco ortodoxa”, con operaciones que acaban costando dinero. Vea un ejemplo delo que no debe hacer... (pág. 6)
- **IMPAGADOS – NO SE OLVIDE DE ESA FACTURA** - Si su empresa tiene pendiente un cobro ó alguna pequeña factura, no se olvide de ella. Si la deuda no supera los 2.000 euros, puede hacer todo el proceso de reclamación usted mismo, sin abogado ni procurador. (pág. 7).

ACTUALIDAD

INVERSIONES PERSONALES – NOVEDADES EN LOS PLANES DE PENSIONES - Si tiene un plan de pensiones, a partir de 2025 podrá recuperar las aportaciones de más de diez años de antigüedad, y podrá hacerlo en varios años, en un cobro único o recuperando solo una parte.

CONTRATOS – RETÉNGAME SÓLO EL 7% - Si recibe servicios de un profesional que ha iniciado su actividad recientemente, puede aplicarle una retención del 7%. No obstante, exija que se lo comunique por escrito. **(Estos temas de Actualidad en la página 8)**

REVISTA APUNTES CONSEJOS (USTED Y SU SOCIEDAD)

-Nº 21- DE 10 DE ABRIL DE 2018

- **IMPUESTOS – PAGO FRACCIONADO DE ABRIL** – En el mes de abril, su empresa va a realizar el primer pago fraccionado del Impuesto de Sociedades de 2018. Recuerde algunas reglas de calcularlo...
- **SOCIEDADES - ¿Y SI INCUMPLE EL PACTO DE SOCIOS?** – Al constituir su SL, usted y sus socios firmaron un pacto de socios, al margen de los estatutos. Ahora han surgido desavenencias, y usted teme que sus socios incumplan dicho pacto. ¿Qué podrá hacer si eso sucede?
- **PROTECCION DE DATOS – REVISE SUS CLAUSULAS INFORMATIVAS** – La nueva normativa de protección de datos introduce cambios respecto a la información que se debe facilitar cuando se obtiene datos personales. Asimismo, modifica la forma de obtener el consentimiento de los afectados...
- **DESPIDO – DESPIDO NULO** – Usted pensaba que en los despidos el máximo riesgo era el pago de una indemnización. Pero ahora alguien le comenta que si el despido se declara nulo debe readmitir al trabajador, siendo muy difícil rescindir la relación.
- **TRANSPORTE – REVISE EL “BOOKING”**- Su empresa ha recibido un pedido de un cliente extranjero, y necesita contratar el transporte por barco de la mercancía. En este caso, lo primero que debe hacer es una reserva de espacio, denominada a estos efectos “booking2...
- **VENTAS - ¿SERA RENTABLE LA PUBLICIDAD?** – Usted es propietario de un establecimiento abierto al público y se plantea hacer una campaña publicitaria en la radio local, combinándola con alguna oferta atractiva. ¿Cómo saber si dicha campaña va a ser rentable?

- **BANCOS – PIGNORO UN DEPOSITO** – Si su empresa solicita financiación al banco, es probable que éste le exija avales personales (de los socios, del administrador...). Pues bien, una alternativa interesante es sustituir esos avales por una garantía “pignoraticia” ...

Actualidad.

- **IMPUESTOS – NUEVO LOCALIZADOR DE SERVICIOS** – Si tiene dudas sobre si debe incluir o no el IVA en las facturas emitidas a clientes extranjeros, consulte el “Localizador de servicios” que la Agencia Tributaria ha incorporado en su página web.
- **IMPAGADOS – EL EMBARGO CADUCA** – Los embargos sobre inmuebles caducan a los cuatro años desde su inscripción en el Registro si no se solicita su prórroga. Téngalo en cuenta si ha embargado algún inmueble de algún deudor.

REVISTA FISCAL PRO

-Nº 11- ABRIL DE 2018

- **RECURSOS – INTERPRETACION RAZONABLE** - Hacienda no puede imponer sanciones cuando el contribuyente, aun discrepando de la interpretación administrativa, ha actuado con diligencia... (pág. 1)
- **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES/IVA – “LEASING” INMOBILIARIO** - Una buena forma de financiar la adquisición de un inmueble es mediante un “leasing inmobiliario”, ya que ello permite disfrutar de incentivos en el Impuesto sobre Sociedades. Recuerde algunos aspectos a tener en cuenta en estos supuestos... (pág. 2 y 3)
- **IVA – AUTONOMOS E IVA DEDUCIBLE** - Una de las principales dudas de los empresarios y profesionales es saber en qué gastos de su actividad pueden deducirse el IVA que soportan y en cuáles no. Vea a continuación un resumen de los principales supuestos y cómo actuar en cada caso... (pág. 4 y 5)

LOS TRIBUNALES DICEN...

- **IRPF – CONTRATO FIJO DE OBRA Y DIETAS** - Los gastos de manutención abonados a un empleado con un contrato fijo de obra no están exentos, ya que su centro de trabajo es aquel en el que se desarrolla la obra. (pág. 6)

- **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES – QUE LO APRUEBE HACIENDA** - Si un gasto esta contabilizado, se presume que está relacionado con la actividad. Y es Hacienda la que debe desvirtuar esa presunción...(pág. 6)
- **IRPF / IVA – TRONCO DE PROPINAS** - En sectores como la hostelería o la restauración, es frecuente que los trabajadores reciban propinas de los clientes ¿Cómo tributan estas percepciones? (pág. 7)
- **GESTION TRIBUTARIA – SANCIONES DEL 720** – El TEAR de Valencia se ha opuesto a las sanciones impuestas por presentar el modelo 720 fuera de plazo. Vea cuáles son sus argumentos... (pág. 7)
- **IMPUESTOS SOBRE SOCIEDADES – COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS** – Cuando varias personas físicas constituyen una sociedad, lo más habitual es que opten por una SA o una SL. No obstante, constituir una cooperativa de trabajo asociado también puede ser interesante por su baja tributación en el Impuesto sobre sociedades... (pág. 8 y 9)
- **IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES – LIMITES AL REPARTO DE DIVIDENDO** – En los grupos de empresas es habitual que, cuando la matriz necesita dinero, se ordena una “subida de dividendos” desde alguna de sus filiales. Pues bien, asegúrate de que no existe ningún impedimento o restricción a dicho pago. (pág. 10 y 11)
- **IRPF – INDEMNIZACION POR DEJAR LA VIVIENDA** - El arrendador de una vivienda va a pactar con el inquilino que este renuncie al alquiler a cambio de una indemnización. Recuerde las consecuencias fiscales de este acuerdo.

○ **ALERTA: LA ACTUALIDAD FISCAL ANALIZADA**

Semana nº 10, del 06 de Marzo de 2018 al 12 de Marzo de 2018

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Borrador de declaración del ejercicio 2017
- Normas para la declaración del ejercicio 2017

Impuesto sobre el Patrimonio

- Aprobación de los modelos y normas de declaración del ejercicio 2017

Impuesto sobre Sociedades

- Incidencia de las subvenciones en las deducciones

Impuesto sobre el Valor Añadido

- Deducción del impuesto

ITP y AJD

- Resolución de segregación de fincas

Impuestos y recargos no estatales. Tasas. Tributos sobre el juego

- Aprobación de medidas urgentes en el IBI con motivo de la sequía existente en determinadas cuencas hidrográficas

Procedimiento

- Procedimiento inspector: dilaciones

Obligaciones formales

- Modificación de la Orden que regula la presentación de determinadas declaraciones

○ **ALERTA: LA ACTUALIDAD FISCAL ANALIZADA**

Semana nº 11, del 13 de Marzo de 2018 al 19 de Marzo de 2018

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Centros históricos a efectos de determinadas deducciones en el IRPF y en el IP

Impuesto sobre Sociedades

- Consideración del arrendamiento inmobiliario como actividad económica
- Cómputo del número de viviendas arrendadas a efectos del régimen especial de arrendamiento de viviendas

No residentes

- Listado de países no colaboradores fiscalmente

Impuesto sobre el Valor Añadido

- Deducción de la cuota soportada en adquisición de vehículos

ITP y AJD

- Dación en pago en los créditos hipotecarios

Procedimiento

- Registro y gestión en materia de apoderamiento, sucesión y representación de menores e incapacitados

○ **ALERTA: LA ACTUALIDAD FISCAL ANALIZADA**

Semana nº 12, del 20mar-26 mar

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Centros históricos a efectos de determinadas deducciones en el IRPF y en el IP

Impuesto sobre Sociedades

- Consideración del arrendamiento inmobiliario como actividad económica
- Cómputo del número de viviendas arrendadas a efectos del régimen especial de arrendamiento de viviendas

No residentes

Impuesto sobre el Valor Añadido

- Deducción de la cuota soportada en adquisición de vehículos

ITP y AJD

- Dación en pago en los créditos hipotecarios

Procedimiento

- Registro y gestión en materia de apoderamiento, sucesión y representación de menores e incapacitados

○ ALERTA: LA ACTUALIDAD CONTABLE ANALIZADA

Marzo 2018

Cuentas anuales y estados financieros intermedios

- Nuevo modelo para la presentación de las cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil
- Nuevos modelos para la presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil

Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

- Incidencia de las subvenciones en el cálculo de deducciones del IS

Inmovilizado intangible

- Aplicación de la reducción en el IS por cesión de activos intangibles

Contabilidad específica por razón del objeto de la empresa

- Valoración fiscal en el IS de las permutas inmobiliarias

Normas Internacionales de Información Financiera

- Transferencias de inversiones inmobiliarias
- Activos financieros con posibilidad de pago anticipado

○ **ALERTA: LA ACTUALIDAD MERCANTIL ANALIZADA**

Marzo 2018

Actualidad Mercantil

Sociedad de Responsabilidad Limitada

- Reelección de administradores: constancia registral del domicilio
- Responsabilidad del administrador de hecho

Cuentas anuales y aplicación del resultado

- Nuevo modelo de cuentas anuales
- Nuevo modelo de cuentas anuales consolidadas
- Depósito de cuentas sin el informe de auditoría a petición de la minoría
- Cierre registral por falta de depósito de cuentas
- Independencia del auditor
- Nombramiento de auditor: límites al derecho de la minoría

Actualidad Contratos Mercantiles

Propiedad industrial

- Acción reivindicatoria sobre marca comunitaria

Contratos bursátiles

- Advertencias relativas a instrumentos financieros

Actualidad Concursal

Fase común

- Perjuicio patrimonial como requisito de la rescisión concursal

Crisis de las entidades financieras

- Advertencias relativas a instrumentos financieros

○ **ALERTA: LA ACTUALIDAD FISCAL ANALIZADA**

Semana nº 14, del 03 de Abril de 2018 al 09 de Abril de 2018

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- Determinación del valor de adquisición de participaciones cuyo valor de transmisión ha sido objeto de una liquidación provisional

Impuesto sobre Sociedades

- Concepto de activo nuevo

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

- Vivienda habitual del padre adquirida mortis causa

Impuesto sobre el Valor Añadido

- Exención del subarrendamiento de vivienda

Impuestos y recargos no estatales. Tasas. Tributos sobre el juego

- Impuesto sobre actividades de juego: premios concedidos inferiores a los ofrecidos

Procedimiento

- Declaración de responsabilidad: suspensión del procedimiento de recaudación.

COLEGIO TITULARES MERCANTILES DE MALAGA
Saludos

SECRETARÍA TÉCNICA